

AÑO 2019

NOTA MÚLTIPLE N° 3

La Plata, 8 de Enero de 2019.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: MANDAR SALUD - OBRA SOCIAL DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN - DAS - código 144: S/Baja de convenio:

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del 1° de Febrero del corriente, se hace efectiva la **baja de los afiliados de DAS**, por rescisión de contrato de parte de la Obra Social.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.



Dr. Abel Olivero
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar